



# NOTI ACREDITACIÓN

Boletín de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales,  
Universidad de Puerto Rico en Arecibo Vol.1, Núm. 1– febrero, 2014

## MENSAJE



Un cordial saludo a todos los miembros de la comunidad universitaria. En agosto de 2013, fui nombrada Coordinadora Institucional de Acreditación y Licencia, en la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI). Mi compromiso es encaminar la institución hacia la re-acreditación, que será en el 2015-16.

Con el propósito de mantener a toda la comunidad universitaria informada sobre las gestiones relacionadas al proceso de reacreditación de nuestra Institución, publicaremos este boletín, dos veces por semestre. En este primer volumen, les presentamos los miembros que integran el Comité Timón y los subcomités, las actividades que hemos realizado y las que estamos coordinando para este segundo semestre 2013-14. Queremos que este proceso sea participativo, por lo que a través de este boletín, esperamos mantenerlos informados. Cualquier sugerencia puede hacerla directamente a los miembros del Comité Timón y de los subcomités o a través de [opei.arecibo@upr.edu](mailto:opei.arecibo@upr.edu).

Además, exhortamos a todos los miembros de la facultad, empleados no docentes y estudiantes a participar de este proceso de reacreditación para demostrar que la UPRA es una Universidad de primera. Gracias.

**Dra. Geissa Torres**  
**Coordinadora Institucional de**  
**Acreditación y Licencia**

## UPRA: HACIA LA REACREDITACIÓN 2016

La UPRA ha comenzado el proceso para reafirmar la acreditación por parte de la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE). Esta agencia evalúa el cumplimiento de nuestra Institución a base de un riguroso conjunto de estándares internacionalmente reconocidos, mediante los cuales las instituciones se comprometen a autorregularse y asumir responsabilidad por su mejoramiento.

Como parte del proceso, cada 10 años, se prepara un autoestudio en el que la Institución debe evaluar cómo ha cumplido con los 14 estándares de excelencia, que se desglosan en la Tabla 1. Luego se recibe la visita de un equipo evaluador para evidenciar que este ha sido un proceso participativo, continuo y sostenido, entre otros. En esta visita se entrevista con los administradores universitarios, cuerpos deliberativos, empleados, estudiantes, entre otros.

A estos fines, se nombró en agosto 2013 a la Dra. Geissa Torres, Catedrática Auxiliar del Departamento de Inglés, como Coordinadora Institucional de Acreditación y Licencia. Como parte de su preparación, asistió a dos adiestramientos en Pensilvania, Estados Unidos. El primero fue el *Self-Study Institute* de MSCHE, en el que se invitan solo dos representantes de aquellas instituciones que están iniciando el proceso de autoestudio. Este se llevó a cabo del 12 al 13 de noviembre de 2013. En éste se presentaron las guías para el diseño de dicho autoestudio y los cambios recientes en la documentación requerida para el cumplimiento de estos estándares. El segundo, fue la Convención Anual de la MSCHE (*2014 MSCHE Annual Conference*) del 8 al 10 de diciembre de 2013. En esta convención se ofrecieron varios talleres dirigidos a orientar a los nuevos enlaces (*liaison*) de las distintas instituciones. Se enfatizó en el cumplimiento con las regulaciones federales y la mayoría de los talleres enfatizaron la importancia de cumplir con los estándares 7 y 14.



De otra parte, se constituyó el Comité Timón en octubre de 2013 compuesto por nueve miembros de la facultad. Cada miembro del Comité Timón fue seleccionado por su experiencia y compromiso con la Institución. Cada coordinador seleccionó los miembros de su subcomité. En total contamos con 79 miembros, quienes representan a la Institución en los distintos sectores universitarios.

Durante este semestre, la encomienda es realizar las preguntas investigativas para el diseño del autoestudio. Una vez aprobado este diseño por la Comisión de MSCHE, se iniciará la recopilación de información, análisis y redacción del autoestudio. Esto incluye un análisis exhaustivo de nuestros programas académicos, servicios, gobernanza, procesos de planificación y avalúo, recursos físicos y fiscales, entre otros.

Como parte de las estrategias para coordinar de manera integrada todos estos esfuerzos, el Dr. José Candelaria, Coordinador del Subcomité del Estándar 3, ofreció un Taller de *Google Drive* a los miembros del Comité Timón el 6 de diciembre de 2013. Se espera que el uso de esta herramienta nos ayude a agilizar el intercambio de información y los documentos necesarios para responder a los estándares.

Por otra parte, coordinaremos con el Centro de Tecnologías de Información para realizar un inventario de documentos en línea.

## COMITÉ TIMÓN

### Distribución por Estándar y Coordinador

Estándar	Coordinador/a
1. Misión, metas y objetivos	Prof. Blanca Roldán Biblioteca
6. Integridad	
2. Planificación, Distribución de Recursos y Renovación Institucional	Prof. José Ortega Comunicación Tele Radial
3. Recursos Institucionales	Dr. José Candelaria Matemáticas
4. Liderazgo y Gobernanza	Prof. Sylka Torres Física-Química
5. Administración	
7. Avalúo Institucional	Dra. Nilda Fernández Ciencias Sociales
8. Admisión y Retención de Estudiantes	Prof. Rosamary Berríos Comunicación Tele Radial
9. Servicios de Apoyo al Estudiante	
10. Facultad	Prof. Anilyn Díaz Comunicación Tele Radial
11. Oferta Académica	Dra. Wanda Delgado Humanidades
12. Educación General	
13. Actividades Relacionadas a la Academia	Dra. Nayla Báez Administración de Empresas
14. Avalúo del Aprendizaje	Dra. Weyna Quiñones Sistemas de Oficina

## HISTORIAL DE LA ACREDITACIÓN EN UPRA

### MIDDLE STATES COMMISSION ON HIGHER EDUCATION (MSCHE)

**1967** - Por primera vez se acredita la Institución.

**1975** - Se acredita la Institución unidad separada del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

**1984** - Se reafirma la acreditación

**1994** - Se reafirma la acreditación

**2005** - Se recibe la visita conjunta de MSCHE y CESPR, se reafirma la acreditación en el 2007.

**2010** - Se coloca en el Sistema UPR (Estándares 3, 4 y 11).

**2011**- Se reafirma la acreditación.

**2015-16** - Próxima visita de reacreditación.

## COMPOSICIÓN DE LOS SUBCOMITÉS

### Estándares 1 y 6: Misión, Metas y Objetivos; Integridad

Prof. Blanca Mabel Roldán, Biblioteca  
 Prof. Soriel Santiago, Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI)  
 Prof. Vanessa Vélez, Departamento de Sistemas de Oficina  
 Sra. Elinette Colón, Departamento de Comunicación Tele-Radial  
 Sra. Myrta Ortiz,  
 Decanato de Asuntos Estudiantiles  
 Prof. Marisol Santiago  
 Departamento de Inglés  
 Dr. Jorge Corchado,  
 Departamento de Enfermería  
 Prof. Glorymill Santiago, Laboratorio Multiusos de Ciencias Integradas (ISMUL)  
 Srta. Angie Cruz, Representante Estudiantil

### Estándar 2: Planificación, Distribución de los Recursos y Renovación Institucional

Prof. José Ortega Solís, Departamento de Comunicación Tele-Radial  
 Sra. Ingrid Mercado, Oficina de Presupuesto  
 Prof. María García, Departamento de Administración de Empresas  
 Prof. Soriel Santiago, Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI)  
 Prof. René Alvarado, Departamento de Matemáticas  
 Sra. Jeanne D. Vera, Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI)  
 Dr. Otilio González, Departamento de Comunicación Tele-Radial  
 Srta. Francheska Rodríguez,  
 Representante Estudiantil

### Estándar 3: Recursos Institucionales

Dr. José F. Candelaria, Departamento de Matemáticas  
 Dra. Marie Acevedo, Departamento de Biología  
 Prof. Rafael García Tauler, Decano Interino de Asuntos Administrativos  
 Sra. Evelyn Rodríguez, Decanato de Asuntos Administrativos  
 Prof. Emmanuel Gutiérrez, Departamento de Comunicación Tele-Radial  
 Sra. Rosa Matos,  
 Oficina de Recursos Humanos  
 Sr. Jesús Valderrana, Oficina de Contabilidad  
 Srta. Nitza Alicea, Oficina de Finanzas  
 Representante Estudiantil (pendiente)

### Estándares 4 y 5: Liderazgo y Gobernanza

Prof. Sylka Torres, Departamento de Física-Química.  
 Prof. José Fernández, Departamento de Biología  
 Dr. José J. Rodríguez, Rectoría  
 Lcdo. Juan Mercado, Departamento de Ciencias Sociales  
 Prof. Robert Rosado, Biblioteca  
 Prof. Maritza Rosa, Departamento de Sistemas de Oficina  
 Sra. Liza Ramos, Senado Académico  
 Sr. Ernesto González, Representante Estudiantil

### Estándar 7– Avalúo Institucional

Dra. Nilda Fernández, Avalúo Institucional  
 Dr. Mateo Garcés, Departamento de Inglés  
 Prof. María Muñoz, Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI)  
 Dra. Rebecca Franqui, Departamento de Español  
 Sra. Yolanda Román, Artes Gráficas  
 Prof. Edna Román, Departamento de Sistemas de Oficina  
 Sra. Katia Torres, Representante Estudiantil

### Estándares 8 y 9– Admisión de los Estudiantes y Servicios de apoyo al Estudiante

Prof. Rosamary Berríos, Departamento de Comunicación Tele-Radial  
 Dra. Geissa Torres, Departamento de Inglés  
 Dra. Gisela Cordero, Departamento de Sistemas de Oficina  
 Prof. Luis González, Decano Interino de Asuntos Estudiantiles  
 Sra. Widilia Rodríguez, Oficina de Registraduría  
 Sra. Magaly Méndez, Oficina de Admisiones  
 Sra. Irma Vicente, División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)  
 Sra. Nydia Arbelo, Programa de Servicios Educativos  
 Prof. Antonio Delgado, CDATA  
 Prof. Mildred Vélez, Departamento de Comunicación Tele-Radial  
 Sra. Yaritza Cruz, Oficina de Pagaduría  
 Representante Estudiantil (pendiente)

### Estándar 10: Facultad

Prof. Anilyn Díaz, Departamento de Comunicación Tele-Radial  
 Dra. Maiella Ramos, Decana Interina de Asuntos Académicos  
 Prof. Juan Puig, Departamento de Ciencias Sociales  
 Dra. Ana M. García, Departamento de Física-Química  
 Prof. Emanuel Gutiérrez, Departamento de Comunicación Tele-Radial  
 Srta. Zahiryn Vélez, Representante Estudiantil

### Estándares 11 y 12: Ofrecimientos Académicos y Educación General

Dra. Wanda Delgado, Departamento de Humanidades  
 Dra. Diana Harrison, Departamento de Sistemas de Oficina  
 Prof. Jesús Ramírez, Departamento de Inglés  
 Dra. Jane Alberdeston, Departamento de Inglés  
 Prof. Gloria E. Saavedra, Departamento de Sistemas de Oficina  
 Sra. Loamie Borges, Representante Estudiantil

### Estándar 13: Actividades Educativas Relacionadas

Prof. Nayla Báez, División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)  
 Sra. Ileana Harrison, Servicios de Consejería Profesional  
 Prof. Anneliese Sánchez, Departamento de Matemáticas  
 Dra. Waskaleska Mercado, Departamento de Administración de Empresas  
 Prof. Sondra Vega, Departamento de Biología  
 Prof. Víctor Maldonado, Biblioteca  
 Representante Estudiantil (pendiente)

### Estándar 14: Avalúo del Aprendizaje Estudiantil

Dra. Weyna Quiñones, Departamento de Sistemas de Oficina  
 Dr. Carlos González, Departamento de Inglés  
 Prof. Vanessa Montalvo, Departamento de Física-Química  
 Prof. Hugo Román, Departamento de Biología  
 Sra. Hechmarie García,  
 Representante Estudiantil (pendiente)

## ACTIVIDADES IMPORTANTES SEGUNDO SEMESTRE (2013-2014)



**Dra. Ruth Lugo**  
Decana en *Metropolitan College, New York*  
*Consultora en Acreditación*

El viernes, 28 de febrero de 2014 la doctora Ruth Lugo visitó nuestra Institución. La doctora Lugo tiene vasta experiencia en los procesos de acreditación. Durante la mañana, la doctora Lugo se reunió con los miembros del Comité Timón y los subcomités. Por la tarde, se reunió con todos los miembros de la comunidad (docentes, no docentes y estudiantes) para informarles sobre la

importancia de los procesos, los estándares y qué hacer para prepararnos para la visita de MSCHE en el 2015-16.

Otra visita importante es la del doctor Tito Guerrero, nuestro enlace con MSCHE. Esta será el viernes, 2 de mayo de 2014. El propósito es:

- Conocer nuestra Institución
- Ayudar a identificar asuntos pertinentes para encontrar los medios más adecuados para señalarlos a través del auto-estudio
- Familiarizarse con los miembros del Comité Timón y subcomités

- Discutir nuestro diseño y ofrecer apoyo a nuestra Institución sobre los planes para la preparación del autoestudio
- Asistir a nuestra Institución en la preparación de la visita del 2015-16.

Este día, el doctor Guerrero tendrá una reunión abierta con miembros de los comités, nuestra facultad en general, estudiantes y administradores.



**Dr. Tito Guerrero**  
Vicepresidente de la MSCHE  
*Institutional Field Relations*

### Administración en Acción



### Reuniones del Comité Timón Segundo Semestre 2013-2014

- |                 |               |
|-----------------|---------------|
| ⇒ 31 de enero   | ⇒ 28 de marzo |
| ⇒ 21 de febrero | ⇒ 11 de abril |
| ⇒ 14 de marzo   | ⇒ 25 de abril |

*Actividad Gerencial: Hacia un Nuevo Plan Estratégico (20 de septiembre de 2013, Arecibo Country Club). En el podio, el Prof. José J. Rodríguez Vázquez, rector interino, informa a su equipo gerencial los trabajos realizados y el proceso para la elaboración del nuevo Plan Estratégico: 2014-2020 para encaminar la Universidad hacia la reacreditación.*

# ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN

para la acreditación de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), invitamos a toda la comunidad universitaria al

## *Conversatorio sobre Procesos de Acreditación*

viernes, 28 de febrero de 2014  
1:00 pm a 3:00 pm  
Teatro  
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Recursos:  
Dra. Ruth Lago  
Consultora independiente



## Conversatorio

# ESTÁNDARES QUE DEBE SATISFACER UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SER ACREDITADA

## EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

### Estándar 1: Misión, Metas y Objetivos

La misión de la institución define claramente el propósito de ésta dentro del contexto de la educación superior; define a quién sirve y declara lo que intenta lograr. Las metas y objetivos declarados por la institución, consistentes con las aspiraciones y expectativas de la educación superior, especifican claramente cómo ésta va a lograr el cumplimiento de su misión. La misión, metas y objetivos son desarrollados y avalados por la institución con sus miembros y sus cuerpos gubernativos, y son utilizados para desarrollar y configurar sus programas y prácticas, así como para evaluar su efectividad.

### Estándar 2: Planificación, Distribución de los Recursos y Renovación Institucional

La institución consistentemente planifica y distribuye sus recursos basándose en su misión y utiliza los resultados de sus actividades de avalúo para efectuar la renovación institucional. La implementación, y la subsiguiente evaluación del éxito de un plan estratégico y de la distribución de los recursos apoyan el desarrollo y cambio necesarios para mantener la calidad institucional.

### Estándar 3: Recursos Institucionales

Los recursos humanos, financieros, técnicos, las facilidades físicas y otros recursos necesarios para lograr el cumplimiento de la misión y las metas de la institución están disponibles y accesibles. En el contexto de la misión de la institución, el uso efectivo y eficiente de los recursos institucionales es analizado como parte del continuo avalúo de resultados.

### Estándar 4: Liderato y Gobierno

El sistema de gobierno de la institución define claramente la participación de sus constituyentes en los procesos de desarrollar las políticas institucionales y la toma de decisiones. La estructura de gobierno incluye un cuerpo de gobierno activo con suficiente autonomía para asegurar la integridad institucional y cumplir con sus responsabilidades de desarrollar la política institucional y los recursos institucio-

nales en modo consistente con la misión de la institución.

### Estándar 5: Administración

La estructura administrativa y los servicios de la institución facilitan el aprendizaje, la investigación y el nuevo conocimiento; sustentan el mejoramiento de la calidad y apoyan la organización y gobierno de la institución.

### Estándar 6: Integridad

En la conducción de sus programas y actividades que conciernen al público y a los constituyentes a quienes sirve, la institución demuestra su adhesión a estándares éticos y a sus propias políticas institucionales, apoyando la libertad académica.

### Estándar 7: Avalúo Institucional

La institución ha desarrollado e implementado un Plan de Avalúo Institucional y un proceso; que avalúa su efectividad general en el cumplimiento de su misión y metas; en la implementación de la planificación, la distribución de recursos y los procesos de renovación institucional; en la utilización eficiente de los recursos institucionales; en proveer liderato y gobierno; en proveer estructuras administrativas y servicios; en demostrar la integridad institucional y en asegurar que los procesos y recursos institucionales apoyen el aprendizaje adecuado y otros resultados deseables para sus estudiantes y egresados.

## EFFECTIVIDAD EDUCATIVA

### Estándar 8: Admisión de los estudiantes

La institución aspira a admitir aquellos estudiantes cuyos intereses, metas y habilidades son congruentes con su misión.

### Estándar 9: Servicios de Apoyo al Estudiante

La institución provee los servicios de apoyo al estudiante que son razonablemente necesarios para permitir que cada estudiante logre las metas que la institución se ha propuesto para ellos.

### Estándar 10: Facultad

Los programas de instrucción, investigación y servicio de la institución son ideados, desarrollados, supervisados y apoyados por personal competente.

### Estándar 11: Ofrecimientos Académicos

Los ofrecimientos educativos de la institución exhiben un contenido, rigor y coherencia académicos apropiados a su misión en la educación superior. La institución identifica en sus ofrecimientos académicos las metas y objetivos del aprendizaje de los estudiantes, los cuales incluyen el conocimiento y las destrezas.

### Estándar 12: Educación General

Los currículos de la institución están diseñados de modo que el estudiante adquiera y demuestre ser proficiente en educación general a un nivel universitario y también en las destrezas esenciales, que incluyen la comunicación oral y escrita, el razonamiento científico y cuantitativo, el análisis y pensamiento críticos, y la competencia en el uso de la tecnología y la informática.

### Estándar 13: Actividades Educativas Relacionadas

Los programas o actividades institucionales que se caracterizan por un particular contenido, enfoque, localización, modo de presentación, o patrocinio, cumplen con las normas apropiadas.

### Estándar 14: Avalúo del Aprendizaje Estudiantil

El avalúo del aprendizaje estudiantil demuestra que los estudiantes de la institución tienen unos conocimientos, destrezas y competencias consistentes con las metas institucionales, y que, al momento de su graduación, han alcanzado las metas apropiadas a la educación superior.

*Traducción fiel y exacta del  
Characteristics for Excellence on Higher  
Education (Revised 2011), MSCHE*

## MISIÓN



**La Universidad de Puerto Rico en Arecibo es una unidad autónoma del sistema de educación superior público. Se dedica a la producción y difusión del conocimiento a través de la docencia y la investigación en áreas de artes, ciencias y tecnología. Imparte una educación de calidad que propicia la formación integral del estudiante como ciudadano y profesional. Ofrece una variedad de programas académicos apoyados por una red de servicios estudiantiles y una facultad comprometida con mantenerse a la vanguardia del conocimiento y de las técnicas que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**La Institución promueve la interacción con la comunidad mediante el ofrecimiento de oportunidades de mejoramiento profesional y educación continua. Fomenta el enriquecimiento socio-cultural, así como el respeto por la pluralidad de los valores de la sociedad contemporánea y el patrimonio cultural puertorriqueño como legados a las futuras generaciones.**

*Misión enmendada*

*Bajo la Cert. Núm. 2013-14-13 del Senado Académico, UPRA*

## Importancia de la Acreditación y Licencia Institucional

**La Acreditación y Licencia Institucional son requisitos, entre otros, para:**

- ◆ El reconocimiento de cursos y grados conferidos por la Institución en otras instituciones en Puerto Rico, los EE.UU. y otros países.
- ◆ Obtener y mantener la acreditación profesional y especializada de los programas académicos y otras actividades susceptibles.
- ◆ Que la Institución sea elegible para recibir fondos del *Higher Education Act (HEA)* de la Ley Federal, que incluyen el Título IV (Beca PELL, programas de préstamos estudiantiles y otras ayudas estudiantiles suplementarias).

## **JUNTA EDITORA**

**Preparado por**  
Dra. Geïssa R. Torres

**Editores**  
Comité Timón MSCHE

**Colaborador**  
Vladimir Torres

**Fotos**  
Sr. Edwin Ríos

**Impresión**  
Centro de Creación y  
Reproducción Gráfica, UPRA

**Más información: [www.acreditación.blogs.upra.edu](http://www.acreditación.blogs.upra.edu)**